**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 21**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Martes 31 de Marzo de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

Comunal.

Sr. Oscar Lira Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. María Delpiano Calderón, Consejera Titular.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sra. Adriana Aguilera González, Consejera Titualar.

Sra. Ángela Garrido Aravena, Consejera Titular.

Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero Titular.

Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

Sr. Raúl Ramírez Pajarito; Consejero Titular.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

Sr. Jaime Flores Flores, Consejero Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

Municipal, Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

**Asistentes** Sr. Danilo Castillo Santis, Asistente Social.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 20 Ordinaria de fecha 17 de

Diciembre de 2014.

2. Informe Directora Desarrollo Comunitario

3.- Varios

3.1.- Problemáticas de tránsito

3.2.- Solicitud, Consejero Sr. Manuel Barraza C.

3.3.- Reparación de camino

3.4.- Problemática de estacionamiento

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:11 Hrs.

**1. ACTA Nº 20 ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, acta Nº 20 Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. INFORME DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Denisse Madrid, Dideco, quien informará respecto a becas municipales.

Srta. Madrid, hace entrega a los Sres. Concejales, informe respecto a becas municipales, proceso que aún está llevándose a cabo. Informa que, el presupuesto del año 2015 es de $25.100.000.- de las cuales se dividió en Beca Alcalde y Beca Acceso a la Educación. La Beca Alcalde son $22.500.000.- y en la Beca Acceso a la Educación $2.600.000.- Respecto al año 2014 y 2015, se tiene un aumento del 21% de presupuesto para las becas para nuestros universitarios y de enseñanza media. Señala que, este proceso de postulación a becas, fue desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 23 de enero 2015, postulación que tenía ciertos requisitos, para luego de pasar el primer filtro, se hicieron visitas domiciliarias con asistentes sociales y técnicos en trabajo social, a cada una de las familias para ver si cumplían con los requisitos iniciales. Luego, se hizo un análisis, que es todo un reglamento de becas el cual está en el portal municipal, el cual fue aprobado por los concejales el año pasado. Informa que, en la Beca Acceso hubo 37 postulantes, lo cual les dará la posibilidad de entregarles a 13 beneficiarios; y en la Beca Alcalde hubo 191 postulantes para 90 cupos; esto después del primer filtro. Luego, se hace una ponderación, donde se evalúa lo académico (notas), y lo socioeconómico. Informa que, hoy se encuentran con que en el proceso de becas están en Jurídico para el Decreto alcaldicio, y la revisión que tenga que hacer Control respecto a dichas becas.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Lira, señala que, más que nada una sugerencia, respecto a las metodologías de selección para postulación a las becas. No sabe si se habrá considerado el puntaje PSU y la carrera a la cual postula, pensando desde el punto de vista que la persona que tiene mayor puntaje, obviamente tiene mayor mérito gracia, porque es la consecuencia de un trabajo.

Srta. Madrid, al respecto informa que no se considera el puntaje PSU, lo que se considera son las notas. Ejemplo: un alumno que sale de cuarto medio, tiene un puntaje de notas, a lo cual se le da un puntaje con el cual postula; porque además, están fuera de tiempo entre las becas y los puntajes de la PSU; por tanto, estarían descoordinados.

Sr. Lira, respecto al énfasis en algunas carreras, se debiera tratar de darle alguna lógica en temas de carreras que tengan alta demanda, empleabilidad, impacto en ciertas lógicas.

Srta. Madrid, al respecto, cree que podría ser evaluable; porque efectivamente se becan a un estudiante técnico que estudia mecánica, como a un ingeniero de la Universidad Santa María, o sea hay de todo. Y, sobre todo en la Beca Alcalde que es de la enseñanza superior, donde son $25.000.- mensuales, consta desde marzo a diciembre. El año pasado fue desde abril a diciembre, ahora son diez meses; y efectivamente están todas las carreras, entonces cree que es difícil hacer la ponderación. Cree que es evaluable, pero lo ve difícil de medir, porque qué ponderarían.

Sr. Lira, lo señala pensando en los énfasis del territorio, pensar en buscar en carreras que tengan primero, empleabilidad, que tengan pertinencia en desarrollar sus actividades, preferentemente en la V región. Porque, al final lo que siempre sucede que, todas las becas, el territorio, la comuna, la región invierte en gente, y después toda la gente se va a colocar su talento a Santiago, ese es el mal que tiene Chile en estos momentos. Entonces, si se están invirtiendo recursos locales, se espera que el día de mañana se genere un efecto multiplicador de contribución, o por lo menos exigirles si es que es pertinente, que realice las prácticas en la Municipalidad de Casablanca, para de esta forma tener un retorno social. Porque, o si no, siempre van a estar alimentando talentos, para que después lo pesque una empresa de Santiago y se lo lleve; y ese talento nunca se devolvió a la comuna.

Srta. Madrid, al respecto lo considera evaluable.

Sr. Lira, agrega que, ojalá que este tipo de becas, como lo hacen en economías desarrolladas; cuando se gana una beca después se tiene que devolver el agua al río. Entonces, ojalá se pudieran hacer las prácticas en la Municipalidad de Casablanca, si la Municipalidad los acompaña no solamente con las becas, sino también a los que estudian de noche, con los buses. Entonces, esa gente que es beneficiada, que también “devuelva” de una forma a su comuna, los aportes que la comuna le hace; porque la comuna a través del municipio aporta por ellas.

Sr. Oyanedel, respecto a lo que concierne a la ficha CAS, consulta que tiene que hacer la ficha CAS con las becas. Porque, tiene entendido que la ficha CAS de los años anteriores, la iban a reformar. Ahora, pregunta a los presentes quien sabe cuántos puntos tienen en la ficha CAS; entonces, sucede una cosa, que a lo mejor se echa un talento para afuera por la ficha CAS, la cual no tiene nada que ver con el estudiante.

Srta. Madrid, señala que, primero, la ficha CAS hace diez años no se llama así, hoy día se llama Ficha de Protección Social. Segundo, la idea de las becas municipales, es ayudar con dinero a la gente que no tiene o que le cuesta un poco más tener dinero, sobre todo en lo que es pasaje; y estas becas nacen, del espíritu, de las personas que les cuesta tener un poco más de recursos en el día a día. Entonces, por ello, está la Ficha de Protección Social que se pide, que es una medición de vulnerabilidad que tiene el gobierno, que ellos son los que ponen el puntaje en la Ficha de Protección Social. Porque, se entiende que las personas que tienen mayores ingresos, que tienen un mayor puntaje en la ficha, no necesitan de la ayuda del municipio.

Sr. Barraza, comenta que la Ficha de Protección Social, para medir la vulnerabilidad de las personas, en lo personal conoce personas que tal vez ganan más que su persona, y sin embargo tienen becas, lo mismo sucede en el caso del FOSIS.

Srta. Madrid, al respecto, informa que la Ficha de Protección Social es autoreporte, o sea, la gente dice lo que tiene, el municipio solo hace de nexo. Además, en el gobierno anterior de la presidenta era una ficha, el gobierno del Presidente Piñera agregó otras cosas se volvió a cambiar la ficha, ahora volvió a estar la Presidenta y volvió a cambiar la ficha. Entonces, efectivamente existe un desorden en el puntaje de la Ficha de Protección Social. Ahora, cuando se hace la encuesta, y se pregunta si es casada o separada la persona, y responde separada, la municipalidad no va al Registro Civil a constatar si la señora está separada o casada, ahora si se pregunta respecto a los ingresos, se confía en la información entregada.

Informa que, quien asigna el puntaje, es el Ministerio de Desarrollo Social, lo único que hace la Municipalidad es encuestar.

Sr. Castillo, agrega informando que, cuando la persona se le aplica la Ficha de Protección Social, hay una declaración al final que indica que Juan Pérez declara que la información es fidedigna, y asume la responsabilidad de la entrega de la información. En los casos cuando hay mentira o dolo, también está la posibilidad de solicitar a la Seremi de Desarrollo Social, una fiscalización.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, en muchos casos se puede saber en determinados casos, y cuando se sabe se hace la presentación en la Seremi de Desarrollo Social; lo cual pasó en nuestra comuna con un par de personas, donde se hizo presente en la Seremi y se le quitaron los beneficios porque ya era un abuso sin nombre. Señala que, respecto a la posibilidad de postular a subvenciones, también tienen que ser presentadas durante el mes de diciembre, porque la mayoría de las organizaciones llega tarde.

Srta. Madrid, informa que, desde que asumió el cargo hasta la fecha, se han gestionado 18 nuevas organizaciones comunitarias, algunas están en proceso, hay un club de adulto mayor que se constituyo la semana pasada que se llama “Sol Naciente”, un club de tuning, los que modifican los autos, además ellos querían tener personalidad jurídica porque habrá una federación nacional; y Colectivo La Palmera, un grupo de jóvenes que se juntan al frente de la UNCO, la idea de ellos es poder formalizarse; en el club de agua de los campos, hay un poco de embrollo porque ellos tenían personalidad jurídica en el IND pero tendrán que reactivarse; y el viernes pasado fue al futuro crack que es como una escuela de fútbol, donde la idea es también tener personalidad jurídica.

Sr. Lira, respecto a las subvenciones, señala que el otro día estaba leyendo información de la municipalidad, donde aparecía la asignación de subvenciones; y quizás es una mirada no muy social la que planteará, pero en lo personal le gustaría que fueran escalando peldaños en el tema de social, y avanzar hacia el desarrollo social. Consulta si estará dentro de las lógicas, buscar que las subvenciones tengan una mirada de perseguir ciertos objetivos; porque siempre todas las organizaciones sociales, el club de cueca, el club de tango, o el club deportivo quieren plata, pero no sabe si están asociados a programas u objetivos. Entonces, se debieran proponer como sacar un campeón regional de cueca el día de mañana, en el club de tango, se quiere tener con eso recursos para colocar el tango focalizado por Casablanca en la región, respecto al club deportivo, que se quiera tener una inversión que le permita traer de la gente de La Viñilla y que incorpore a toda la familia y tenga “un turismo” de fin de semana en torno al fútbol. Pero, que se vaya escalando buscando evolucionar, y no siempre solicitar una subvención, pero para qué.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que en general las solicitudes de subvención es para el objetivo que funciona la determinada organización. Por ejemplo, en los grupos folclóricos, usan los medios, o para profesores, o para todo lo que es la vestimenta, o para cosas que van de la mano que muchas veces las organizaciones no tienen ni un peso para realizar las actividades.

Sra. Delpiano, señala que como junta de vecinos de La Viñilla ganaron subvención, y fue para comprar algunos elementos para los niños de violín, y esos niños ya tuvieron cuatro conciertos el año pasado.

Sr. Lira, al respecto, señala que también se tiene que buscar una rentabilidad social, respecto a las platas públicas que se colocan, se busque un retorno, ese es su pensamiento particular. Pero en la junta de vecinos La Viñilla hay un resultado, se está haciendo una apuesta en tierra fértil se está colocando, y que se evalúe también algunos espectros que han sido sistemáticamente subvencionados y que no tienen ningún impacto, por tanto se debe dar oportunidad a otro.

Sr. Alcalde, informa que, en general en el tema de las subvenciones se ha multiplicado casi por tres en los últimos años, el apoyo a las distintas organizaciones como: clubes de adultos mayores, para que puedan tener la posibilidad de ir a un paseo, y de armar alguna actividad, cree que eso es súper importante para ellos; los grupos folclóricos, donde muchas veces la gente que está a cargo no tiene para contratar profesores para mejorar la cueca, para mejorar la vestimenta; los clubes deportivos, las asociaciones de fútbol, quienes tienen un trabajo importante, y la subvención es para apoyarlos en el trabajo, lo mismo sucede con las juntas de vecinos; y toma lo planteado por el Sr. Lira de que hay que dirigirlas mejor. Pero, se ha tratado de abrir el abanico, en el sentido de que se ha podido llegar a muchas organizaciones que efectivamente ayudan mucho a la comunidad; y son personas que destinan mucho tiempo, de su familia y de su trabajo, para actividades que son importantes para la comuna: grupos folclóricos por ejemplo, donde se han tenido ganadores en los concursos provinciales, regionales, competidores en los nacionales de cueca y de distintas categorías. Por tanto, quiere decir que el resultado de estos apoyos (subvenciones) ha tenido sus frutos; pero siempre hay cosas por pulir, y siempre hay cosas por mejorar. Pero, cree que la mayoría de las personas que participan en las organizaciones y reciben subvención, son gente responsable y hace muy bien la pega.

Sr. Lira, señala que le faltó como punto, de que hay una lógica de programa asociado a un objetivo. No dice que esto sea malo, pero siempre ojalá se tienda como municipio a tratar de buscar un mejor rendimiento en los recursos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que eso tiene que venir de la mano de hacer un nuevo reglamento de subvenciones, en el cual se dé un enfoque, y de hecho se está trabajando en ello.

Sr. Lira, comenta que hay otro tema tremendamente importante y aparece al final del informe, y le parece bien que aparezca la Sociedad protectora de animales, ya que se tiene un problema en la comuna con los animales. Entonces, ese es un punto que no solamente da para subvención, que tiene un impacto en ese círculo, sino que también tiene un impacto en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que es primera vez que como municipio se apoya la Soc. Protectora de animales.

Sra. Garrido, señala que pertenece a un grupo folclórico “Pasión Chilena” de adultos mayores, donde se cumple con lo señalado por el Alcalde ya que han hecho presentaciones públicas, en los Payadores, ahora en la Vendimia, en Las Dichas, en Lagunillas, han participado en todo y han estado representando a la comuna como tal. Por lo tanto, cree que tienen merecido los $650.000.- que se han ganado por subvención, y que será para comprar implementación para el grupo. Ejemplo, tendrán que comprar una maleta, ya que todos andan trayendo los vestidos en bolsas plásticas. Por tanto, cree que todas las organizaciones que hay en la comuna, y que representan tanto el folclore como otras organizaciones, todos cumplen una función de representar nuestra comuna. Porque, cuando tienen presentaciones en los payadores viene mucha gente de afuera; ahora si se tuviera que contratar artistas, le saldría mucho más caro que ganar una subvención.

Sr. Barraza, cree que está bien lo señalado por el Consejero Oscar Lira, también felicita a la Consejera Ángela Garrido, ya que ha visto a los adultos mayores participando de la organización Pasión Chilena, la cual formó con otros bailarines. Lo que sí, hay que hacer un seguimiento a los grupos, porque así como por ejemplo “se mojan el potito”, ayer estaba Pasión Chilena, Acordes de mi Pueblo, Arank’Ori y grupo Folclórico Renacer. Entonces, dónde están los otros grupos que recibieron subvención, pone el caso de Los del Mauco, Agrupación Casablanca.

Sr. Secretario Municipal, informa que todas las organizaciones presentan una solicitud donde piden ciertos recursos y además justifican para qué está dirigido, el objetivo. Incluso, se han preocupado siempre de poner en el certificado de acuerdo, la información de cuál es el objetivo de la solicitud.

Sr. Alcalde, cede la palabra.

Srta. Madrid, para finalizar su presentación, informa que cuando asumió en el mes de julio del año pasado, en la UNCO funcionaba una directiva con la cual tuvo reuniones con ellos; y el Alcalde le solicitó poder hacer que esta Unión Comunal de Juntas de Vecinos funcionara acorde a lo que corresponde a la ley. Par eso, se reunió con las personas que componían la directiva, se solicitó a jurídico un informe, en el cual se indica que lo mejor y para transparentar, poder llamar a elecciones nuevamente. Es por ello que, el próximo viernes hay una reunión para formar el Comité electoral. La UNCO estaba compuesta por 48 organizaciones hoy día, según el registro, a reunión que tendrá que asistir para ser Ministro de fe y poder llevar de mejor manera, porque su idea y la idea del Alcalde es que las organizaciones funcionen.

Sr. Flores, al respecto, señala que revisando el listado de las organizaciones que aparecen en el informe, hay una organización que está nombrada y pertenece a quien fue presidente sin tener por qué serlo don Jorge Robinson Pérez, quien no aparece ni como persona natural ni como persona jurídica en el listado de la UNCO.

Srta. Madrid, comenta que ese listado es el que se tiene registro en la municipalidad. Por ello será la reunión, para hacer un filtro de las organizaciones, agregar las que correspondan, es decir se partirá ordenando la casa.

Sr. Flores, agrega que, le llama la atención que en el informe aparece “Juntas de vecinos perteneciente a la UNCO derecho 48 votos” lo cual no es así, sino que es un listado con posibles votantes en la UNCO.

Srta. Madrid, señala que el informe entregado hoy es el oficial que cuenta la Municipalidad.

Sr. Flores, comenta que el listado que tienen como UNCO y que es el oficial, el registro de socios donde están todos los socios donde están todos los socios de la UNCO son 47 y no figura la Junta de Vecinos San Patricio.

Srta. Madrid, insiste que tendrán que partir ordenando la casa y resolver este tipo de situaciones.

Sr. Secretario Municipal, respecto al tema de las organizaciones, informa que hay un diario El Epicentro, donde aparece una información donde las juntas de vecinos de Valparaíso reclaman de que hay toda una situación engorrosa porque hoy día las organizaciones se tienen que acreditar sus elecciones en el Tribunal Electoral. Entonces, hay que hacerlo ya que están pidiendo los votos y toda la información; por tanto, hay que tener harto cuidado con eso ahora; o sea cuando se haga elección tiene que estar el llamado a elección, estar constituido el comité electoral, tiene que estar los votos, las actas que corresponden, y toda la información.

Srta. Madrid, señala que desde que está a cargo, la única elección que se ha llevado a cabo, fue en la Villa San José María, donde ganó la vecina Juana Álvarez, y se hizo con comité electoral, llamando a elecciones, en una urna como corresponde, y ahora están haciendo el proceso de poder llevar al Tribunal Electoral, ya que se quiere hacer las cosas como corresponde.

Sr. Barraza, comenta que hay algunas organizaciones que lo necesitan y otras no, por ejemplo, se constituyeron con nueva directiva en el club de adulto mayor nueva esperanza, y que además quiere conversar el tema de los viajes conflictivos, que en este caso es a La Serena. Señala que pidieron de todas maneras un ministro de fe, por oficio pidió que fuera la Srta. Nayadeth Cepeda, quien no se hizo presente, y quien le dijo que no asistió porque no era ministro de fe.

Sr. Flores, al respecto, señala que las organizaciones cuando están debidamente organizadas no necesitan ministro de fe porque ya partieron, sino que tienen que autorregularse, son organizaciones de carácter independiente que se pueden autogestionar. Sí se necesita un ministro de fe, cuando está partiendo una organización. Por tanto, hoy día lo que hará la DIDECO es ir a visitarlos, conversar, y decirles las cosas como hay que hacerlas, pero no inferir en el hecho.

Srta. Madrid, informa que don Marcelo Valderrama, encargado de proyectos atiende lunes, miércoles y viernes, y el Fondo de SENAMA para los adultos mayores está abierto hasta el 24 de abril, y el Fondo Social Presidente de la República el 21 de mayo, donde tuvo una capacitación el viernes pasado.

Sr. Flores, consulta a la DIDECO quiénes son las personas que asistieron a la reunión con los miembros de la UNCO.

Srta. Madrid, informa que se reunió con don Jorge Pérez y con la Sra. Mercedes Álvarez de manera separada para empaparse de la información, nada más que eso; porque lo que hicieron fue conversar con jurídico respecto a todos los documentos legales que se tienen de Secretaría Municipal y DIDECO, para así preparar un informe como corresponde.

Sr. Flores, respecto al Tribunal Electoral que regula este tema, a ellos se les informó cuando fueron allá, en vista de que nunca recibieron una respuesta del municipio a través del Secretario Municipal respecto a si estaban legalmente constituidos como UNCO. Y, dicho sea de paso, nunca pudieron trabajar porque tuvieron esa confusión; ya que mandaron un oficio al Secretario Municipal, y la ley les dice expresamente en uno de sus artículos que la municipalidad tiene 30 días de plazo para objetar o aceptar. Y, cuando hicieron las consultas en el Tribunal Electoral en la V región, donde se entrevistó con el abogado de la organización, les dijo que llevaran todos los papeles para pedir la calificación del directorio allá, porque basta con que ellos califiquen y eso sería todo. Conversaron con el encargado de organizaciones comunitarias don Víctor Hermosilla, y le dijeron para qué iban a hacer eso, y que lo hicieran como corresponde; pero esa era la idea, mejorar el tema. Porque, dicho sea de paso, don Jorge Pérez tiene muchas ganas de ser dirigente de la UNCO, en realidad no tiene ni una gana de trabajar porque no ha hecho ninguna pega en la UNCO. Por eso le extrañó que apareciera el Sr. Pérez en el listado como miembro de la UNCO, si no lo es; porque en los registros que manejan, no han encontrado al Sr. Pérez ni como persona natural ni como persona jurídica.

Sr. Secretario Municipal, respecto a lo señalado por el Sr. Flores, no le puede responder en este minuto, pero recuerda la situación; y generalmente responde las preguntas, o la deriva al Dpto. que corresponda. Seguramente derivó la consulta a jurídico, y en algún momento también conversó con el Sr. Flores y algo tenía que aportar y quedó como pendiente. Pero, no puede dar una respuesta en este minuto, pero va a revisar los antecedentes.

Sr. Flores, al respecto señala que eso fue por otra razón, y no por lo que están conversando.

Sr. Secretario Municipal, reitera que hoy no puede dar respuesta, porque después que ha transcurrido tanto tiempo el Sr. Flores hace presentes eso, entonces no tiene sentido. Ahora, si el Sr. Flores ve que no se le responde en un plazo prudente, debió haberlo reiterado dentro de unos quince días por lo menos.

Sr. Barraza, señala que hay un viaje a La Serena programado en febrero, del 27 de abril al 02 de mayo para todos los clubes del adulto mayor. Antiguamente, se hacía una proporción si son quince grupos del adulto mayor, ahora son 18 organizaciones, antiguamente se hacía tres por grupo, cuarenta y cinco llevaba el bus. Ahora, en febrero se inscribieron cinco personas para viajar al Valle del Elqui, La Serena, y ahora no aparecen en la lista, excepto su hermana, quien va particular y no del Club Nueva Esperanza. Porque cuando después lo llamó la Srta. Nayadeth, le dijo que para ir a La Serena tenía que llevarle $74.000.- dinero que no tiene. Consulta cómo está hecha la lista.

Srta. Madrid, informa que es un viaje que no financia la municipalidad, lo financia SENAMA con SERNATUR. Efectivamente lo que se hizo en un principio, este paseo estaba desde diciembre programado para ahora, y en el entre tanto se pidieron los cupos a los clubes de adulto mayor como se hacía.

Sr. Lira, consulta si es pertinente viajar en esta fecha al Valle del Elqui.

Srta. Madrid, responde que habría que consultar a SERNATUR y a SENAMA. Informa que este proyecto parte del año pasado, en octubre o noviembre, y se dan cupos, se postuló, y según las fecha quedaron para abril al Valle del Elqui. Se llamaron a los clubes de adulto mayor, se dieron los cupos, pero en el entretanto mucha gente se bajó, de hecho había clubes que habían reservado siete cupos y tenían que depositar el dinero el viernes pasado, pero se bajaron todos. Entonces, tiene que hacer correr la lista, y además el aporte que hacen no es a la municipalidad, sino a una cuenta corriente de SERNATUR con SENAMA, y esa es la plata que se le pidió a don Manuel Barraza. Pero, revisará la lista de todas maneras, considerando que es la información oficial que se tiene.

Sr. Oyanedel, consulta por qué no se le informó respecto al paseo a La Serena, considerando que nunca falta a los Consejos.

Srta. Madrid, al respecto señala que no se informan estos programas en Consejo, son programas de gobierno donde postulan los clubes de adulto mayor.

Sr. Santis, agrega que estos programas se coordinan con las organizaciones de base en este caso, que son las agrupaciones de clubes de adulto mayor. Entonces, cuando un adulto mayor participa en un club de adulto mayor, se va privilegiando el trabajo con esas organizaciones; cuando no hay participación, como es el caso de don Modesto Oyandel, lamentablemente no les llega la información.

Sr. Alcalde, agradece a doña Denisse Madrid por su información. Considera bueno que, cada dos o tres consejos se tenga la visión del Dpto. Social, en qué se ha ido trabajando y qué se ha ido haciendo, para que los Sres. Consejeros puedan ir informando a la comunidad. Respecto a la ayuda hacia el Norte, se ha hecho una campaña de ayuda a la gente del Norte, especialmente a través de alimentos, hay varios colegios que también lo están haciendo. Informa que, una delegación de Casablanca pasado mañana parten con camiones y maquinarias, a Diego de Almagro entregando todo lo recolectado a nombre de nuestra comuna. Los vecinos que irán al lugar, son don Juan Toro y su hijo Isaac Toro, además don Alex Pacheco quien irá con maquinaria hacia el Norte.

**3. VARIOS**

**3.1. Problemáticas de tránsito**

Sr. Ramírez, reitera el caso del kiosco frente a la Shell donde los vehículos y camines se siguen estacionando, y donde los carabineros se ponen a controlar debajo de unos pinos y no son capaces de ir un poco más arriba a controlar; entonces, no sabe si el señor del kiosco tendrá mucho poder que no se le dice nada. Ahora, si uno se estaciona en su auto al lado de un grifo, carabineros va y pasa un parte, y a la salida de dicho kiosco hay un grifo pero igual se estacionan. Entonces, no entiende por qué carabineros no controla la situación.

Sr. Alcalde, al respecto, informa que cuando el Consejero Sr. Ramírez informó en consejo pasado la situación, en lo personal habló con el Capitán de Carabineros haciéndole presente el tema; pero ahora mandará un oficio.

Sr. Ramírez, comenta que otro punto crítico es a la salida de la población Santa Lucía, ya que hay un montón de vehículos y camiones estacionados.

Sra. Aguilera, agrega que se ha conversado este problema con el director de tránsito y con el Alcalde, ya que donde está el negocio “El Cisne”, los camioneros sobre todo se estacionan ocupando todo el espacio, de hecho cerrando la calle impidiendo salir hacia O’Higgins. Y, cuando logran salir, se tienen que estacionar al medio de la calle para poder ver si viene algún vehículo desde la calle Portales y desde Arturo Prat.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se invitará para el próximo consejo al Director de Tránsito, para que todos los temas que tenga el consejo con respecto a vialidad de Casablanca, que en muchos casos es complicada, y cada día va siendo más complicada, ya que nuestras calles tienen sus anchos, y cada día hay más autos también.

Sr. Lira, acoge la idea que para el próximo consejo esté el director de tránsito, ya que cree que faltan reductores de espacio para obviamente ir prohibiendo la entrada de equipos mayores; porque de lo contrario rompen el pavimento y las veredas, las cuales no están preparadas para recibir vehículos de tanto tonelaje. Segundo, reductores de velocidad, pestañas de gato, lomos de toro y señaléticas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se pueden instalar tachas que son como ojos de gato, donde los automovilistas y los camioneros le hacen harto el quite, y obligadamente se tiene que disminuir la velocidad.

Sr. Lira, comenta que la misión sería tratar de colocar dichas tachas en calle: Del Roble, Lautaro, Colcura, Calama, y no solamente en la parte vial donde transitan autos y equipos menores, sino que también las veredas. Se tienen proyectos que se hicieron, pero hay que hacer la parte dos, ya que hay veredas que aún están con tierra. Entonces, podría haber un esfuerzo mancomunado de financiamiento bipartito entre vecinos, municipio, o la fuente de financiamiento que el municipio consiga. Pero sí, levantar estos requerimientos para el día de mañana transformarlo en proyecto, y tampoco se piensa que se van a solucionar de un día para otro. También, está el tema de arborización, que es un complemento pensando en los adultos mayores, ya que en el verano hace mucho calor, a las veredas les sirve también porque es una superficie regular, etc. Lo otro, comparte la experiencia que tuvieron en reunirse como junta de vecinos Las Lagunas con carabineros, a quienes citaron a una reunión para hablar el tema de seguridad ciudadana. Comenta que, la reunión fue bastante enriquecedora porque les dejó claro cuáles son los medios de prueba, y por los cuales carabineros muchas veces no puede hacer más seguimiento a los procesos que se ejecutan en la Fiscalía. Ahora, si uno no tiene, video, foto, testigo o huella, las cuales obviamente se levantan en procesos de harto impacto. Comenta que, carabineros tiene distintas formas de comunicación, y con esto no los está defendiendo corporativamente, solo quiere informar lo que les dijeron en dicha reunión.

Sra. González, al respecto, señala que ninguna de las formas que va a nombrar el Sr Lira tienen ninguna validez. En lo personal tuvo una experiencia muy fea, tuvo que llamar al Alcalde y ni siquiera él la pudo ayudar, hasta que al final tuvo que ser ordinaria para que la ayudaran. Después llegaron a reírse en su propia cara y en la de sus hijas, como diciéndoles “y que me importa que le robaran”, porque eso fue lo que le respondieron. Entonces, cuando le toquen el tema de carabineros, en lo personal los va a interpretar como se merecen.

Sr. Lira, encuentra razón a la Sra. Aguilera si tuvo una mala experiencia; lo que trata de decir, es que si se quedan con esa rabia internamente y no presionan como bases sociales a que se mejoren las cosas, van a seguir siendo receptores de un servicio que está alejado de ser correcto o bueno. Lo que trata de comunicar, que este ejercicio hay que replicarlo, porque así carabineros se dará cuenta que la gente está ávida a poder demandar una atención lo más oportuna y correcta posible, eso es lo que les queda. La otra, es adoptar la política de la avestruz, meter la cabeza bajo la tierra y rezar. Pero, en el caso como se armó una mesa de seguridad ciudadana, sabe que en algunas juntas de vecinos hay botones de pánico y chicharra, lo cual cree que es una buena medida.

Sr. Alcalde, comenta que tuvo una reunión con la directiva de la junta de vecinos Las Lagunas, quienes se están organizando, y se podría armar a través de ellos una reunión para formar lo que ha formado en otros lados donde se ha tenido muy buenos resultados. Entonces, sería muy bueno que lo armaran a través de don Esteban Fuentealba, con carabineros y con Organizaciones Comunitarias.

Sr. Lira, comenta que, hace la sugerencia para que cada junta de vecinos y cada representante de las bases sociales tenga articulación con carabineros; hay temas por mejorar pero hay que colocarlos sobre la mesa. El tema del proceso, es absolutamente perfectible, pero también se tiene que conocer el proceso que están desarrollando, está la comunicación burocrática que se hace a través de la central, lo cual hay eliminarlo, y hay otros fonos directos uno en la comisaría y otro que está a través de los celulares a los planes cuadrantes. Entonces, eso puede generar una probabilidad y una respuesta más rápida; ahora si no llega, se tendrá que buscar otras alternativas. Pero lo que sí, a su juicio, no deben dejar de hacer, es colocar los temas arriba de la mesa y denunciar. En lo personal tiene la experiencia de haber denunciado que le robaron su billetera con toda la documentación vísperas de año nuevo, a las doce del día en un negocio céntrico, y no supo nada, igual fue a hacer la denuncia y el reclamo a la Fiscalía. A un vecino le han robado tres veces la casa, y tampoco se saben cuáles son los medios de prueba; entonces lamentablemente tendrán que enfocarse con temas de chicharra y videos el día de mañana, y esos serán medios de prueba para meter presos a los ladrones. Otro tema que tira a la mesa, por qué las cuentas públicas de carabineros son anuales y podrían ser cuatrimestrales frente a todos los representantes de las juntas de vecinos, y con la posibilidad de intercalar preguntas. Porque, las cuentas públicas solamente se prestan para los partidarios; pero, si se quiere hacer una mejora respecto a los servicios públicos en general, se tienen que hacer las cuentas públicas con la gente que está a favor o con gente de otra opinión. Por qué no pedir las cuentas públicas, en vez de esperar un año, hacer la cuenta pública cuatrimestrales o semestrales y frente a las organizaciones sociales, y después que se haga la cuenta pública hacer una ronda de pregunta con respeto y altura de mira, y decirle a la autoridad que en cierta cuenta pública se informó respecto a una estadística, pero la percepción como junta de vecinos no ha sido tal.

Sr. Alcalde, señala que se ha convidado al Concejo Municipal a varios Mayores de Carabineros, y llegan con sus power point, con sus cifras, todos llegan como diciendo que en Casablanca no pasa nada, y al final se sacan el pillo que hay poca denuncia, lo cual refleja que Casablanca vive como en el cielo en comparación al resto de la región. Eso, ha significado que Casablanca no va a recibir ni un peso de las platas que vienen del Ministerio del Interior para temas de seguridad; la única posibilidad que se tiene es a través de platas chicas en el Gobierno Regional que se está postulando. Pero, se topan con puros problemas, se hace el proyecto, y carabineros les dice que ellos no tienen funcionarios para que revisen las cámaras de seguridad. Entonces, no solamente se tienen que conseguir las platas, hacer los proyectos, sino que además se tiene que tener la plata para la gente que mira las cámaras, donde no puede ser cualquier persona. Y, lo que más le molesta, en que de a poco a los municipios, a través de la información que van dando los gobiernos, es que cada día la responsabilidad es más grande para los municipios. Porque, quiénes tienen que hacer los consejos comunales de seguridad, los municipios; qué piensa la gente en la calle, quiénes son los responsables de la seguridad en Casablanca, empiezan a mirar a la Municipalidad, cuando el responsable de la seguridad en Casablanca ni en ninguna parte de Chile es un municipio, es el Ministerio del Interior a través de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Entonces, carabinero empieza a sacarse sus responsabilidades a través de temas mediáticos, y a través de informaciones que la gente va leyendo, y al final los responsables de la mayoría de los problemas que existen, son los municipios, con las mismas platas de siempre, con los mismos funcionarios, y cada día con menos atribuciones y menos poder. Entonces, hay algo que funciona mal en nuestro país, y de a poco como municipios los han ido haciendo responsables de cosas que no les corresponde. También, les atribuyeron educación, empezaron recibiendo equis cantidad de subvenciones hace treinta y cinco años atrás, que si esas subvenciones se trajeran a plata hoy día sería muchísimo más. Hoy día, hacen una reforma educacional que les va a costar una brutalidad de plata al país, y la pregunta es si los municipios tienen alguna seguridad de que la educción no la van a seguir administrando, ninguna posibilidad; porque los municipios ponen un billete grande en la educación de todos los chilenos, y el Estado no tiene plata para hacerse cargo de eso, entonces qué van a hacer, le van a hacer una fiesta. Porque, como Casablanca, que no son de las comunas ni más ricas de Chile ni más grande de Chile, destinaron mil millones de pesos al año en educación. Entonces, de la cantidad de miles de millones de pesos que significa de recursos municipales que van a la educación de este país, el Estado se irá a hacer cargo, esa es una buena pregunta. Por tanto, ya les tiran la educación, la salud, donde el municipio de Casablanca gasta trescientos y tantos millones de pesos al año en las postas, y ahora, la seguridad. Y, qué se puede hacer, para dar sensación de seguridad porque se puede gastar plata en tener una seguridad municipal si no respetan ni a los carabineros. Entonces, las municipalidades ricas, Las Condes, Vitacura, qué les importa a los alcaldes sacar quinientos millones de pesos y poner seguridad vecinal, a ellos no les cuesta nada; pero al municipio de Casablanca, donde después de un tremendo esfuerzo, son capaces de tener las cuentas de luz pagadas y al día, no se tiene como hacerlo. Entonces, le parece que es poco justo que a los municipios cada día se les asigne más pega, pero no hay más medios y ni siquiera más personal. Hace mención de este tema, ya que es la visión de todos los Alcalde, ya que tuvo una reunión reciente con todos los Alcaldes de la V región, y están todos en la misma situación. Entonces, al final los gobiernos se sacan los balazos con quienes administran mucho mejor que ellos, porque los municipios trabajan mucho mejor que ellos, porque como municipio tienen ciertas obligaciones, tienen que tener un Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, se tiene que tener un camino hacia donde se quiere llevar a la comunidad. La pregunta es, hay algún itinerario de políticas que sean independientes del gobierno de turno, que sean políticas energéticas, de agua, de seguridad nacional a largo plazo; o, llega cada gobierno en cuatro años diciendo que va a arreglar todo y que tiene una agenda para en cuatro años dejar todo el “descueve”. Al segundo año están pensando quién va a reemplazar al que está, están viendo cómo están las encuestas, están viendo cómo se van a arreglar para seguir en el poder cuatro años más. Desgraciadamente los gobiernos son muy cortos, no existen políticas de Estado, y así van en el tiempo. Ahora, el desastre que se tiene con el agua, un país que se está secando entero, qué obras de riego importantes se ha hecho; ahora están desesperados, van a sacar proyectos que llevan ochenta años durmiendo, pero han vendido ochenta años, y el valle de Casablanca si no llueve este invierno se va a secar entero. Y, quién hizo algo, su abuelo murió esperando el canal de la Prosperidad, y siguen mirando como los señores que tienen los medios para arreglar el problema, se entraban y no hay políticas de Estado. Y, mientras no haya políticas de Estado, no pueden soñar en ser un país desarrollado, y van a seguir siendo lo que son.

**3.2. Solicitud, Consejero Sr. Manuel Barraza C.**

Sr. Barraza, comenta que se estacionan los vehículos de la Villa El Rocío Dos en las áreas verdes de la Villa Gabriela Mistral; entonces ojalá se prohíba estacionamiento en el pasaje Gabriela Mistral con Caupolicán.

Sr. Barraza, hace mención también del sitio eriazo que hay al costado de la Primera Compañía de bomberos, señalando que ojalá se pudiera cercar ya que se puede generar un incendio en el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya se ha citado siete veces al dueño de dicho terreno; y ahora van a declarar el sitio de terreno abandonado para que por lo menos paguen más plata en contribuciones.

**3.3. Reparación de camino**

Sra. Álvarez, informa que en Arturo Prat donde está ubicado el Colegio Santa Bárbara de la Reina hay un hoyo en el camino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya se dieron las instrucciones para que reparen el camino. Es un hoy heredado de Esval, y como todas las cosas que se heredan, Esval dijo que después que ellos lo arreglaron, lo rompieron los camiones; por tanto lo tendrá que arreglar el municipio.

**3.4. Problemática estacionamientos**

Sr. Ramírez, señala que desde hace mucho tiempo ya en Casablanca no se pueden estacionar, y cree que hay gente que deja su auto estacionado y van a hacer sus trámites a Valparaíso, por tanto están todos los días estacionados. Entonces, sugiere que se pongan parquímetros para controlar los estacionamientos, aunque les duela un poco el bolsillo.

Sr. Lira, al respecto, quiere complementar y apoyar un poco para que se evalúe. El municipio obviamente tiene la gente competente para poder determinar una evaluación y encarar un poco los temas, para que no sea políticamente dañino para la Municipalidad; y esos recursos se podrían ocupar para aumentar cobertura y alcance la subvención, puede ser una alternativa.

Sr. Alcalde, señala que hay medidas que son más populares que otra, y esa medida en el sistema de vida que tiene Casablanca, en la forma que están acostumbrados a vivir, sería un impacto tremendamente fuerte; porque, a la hora de decirle a un casablanquino que se le va a cobrar parquímetro, le bajaría ataque. Entonces, cree que hay que ir tomando ciertas medidas que pueden ir tendiendo un poco, por ejemplo, estacionarse como máximo cuarenta y cinco minutos, y fiscalizar a través de Inspectores Municipales.

Sr. Flores, comenta que cuando va a Valparaíso en su vehículo, paga lo que tiene que pagar, y le cobran hasta el último minuto y sin tener derecho a tiempos libres. Y, en Casablanca se estaciona en cualquier lado y no paga nada. Entonces, si tienen la costumbre de poder pagar en otra ciudad más grande, por qué no en Casablanca; por último poner un valor más bajo para controlar estacionamiento.

Alcalde Sr. Martínez, informa que tiene dos ideas, y tiene que ver mucho con la vida de Casablanca. Primero, las calles Constitución y Portales, el hecho que siga teniendo doble tráfico, es una cosa que a medida que hay más autos es más ilógico que se mantenga. Cree que, la Av. Constitución debiera tener solo tráfico hasta la plaza, y Av. Portales hasta la altura de Leiva Amor, hacer un cuadrado dentro de la zona de Casablanca, que sea como una circunvalación. Entonces, quiere hacer un proyecto bonito de ingreso a la comuna, con árboles, con cables subterráneos, con ciclovías y con buenas veredas, eso es algo que están desarrollando. En segundo lugar, es muy importante el control de las micros, porque si no se controlan hoy, va a ser un desastre; cree que Casablanca tiene que tener un tranvía que tenga la posibilidad de comunicar todo el centro: Av. Arturo Prat, Av. Portales, Leiva Amor, y Constitución, y ojalá se sea capaz de tenerlo gratis. Ahora, como Casablanca se empieza a desarrollar satelitalmente hacia otros sectores, hacia El Mirador y Villa Santa Bárbara por ejemplo, de dicha circunvalación, de ahí llegarán los colectivos, las micros pequeñas que conectarán con esos sectores, y con las localidades rurales. Pero, la vida adentro del casco histórico, tiene que ser distinto; también no se quiere que sigan entrando supermercado a nuestro casco histórico antiguo. Considera impresentable que se tenga en la Plaza de Armas se tenga dos monstruos como supermercado; uno que se comió el Club Social, y otro que se consumió casas preciosas que habían al lado, lo cual fue una pérdida patrimonial para Casablanca. Además, los colegios tienen que empezar a salir del centro; entonces, viene todo el Plan Regulador que llevan veinticinco años tratando de sacarlo, donde se han gastado trescientos millones de pesos en estudio, y no está. Por tanto, tienen que sacar el Plan Regulador, para el cual se están consiguiendo platas para sacarlo; y en ese Plan Regulador van a ver la viabilidad, cómo quieren ver Casablanca; porque se quiere un Casablanca donde se camine más, que se ande más en bicicleta, y que la zona antigua tenga ese encanto que ha tenido hasta ahora. Porque, si no son capaces de conservarlo ahora, no habrá vuelta atrás.

Se cierra la sesión, siendo las 19:05 horas.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA DELPIANO CALDERÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ADRIANA AGUILERA GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ÁNGELA GARRIDO ARAVENA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMIREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA